

**SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD (SGIC)**

CENTRO SUPERIOR KATARINA GURSKA

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETO Y ALCANCE | 6 |
| 2.1 Equipo Directivo y Coordinación de Calidad..... | 7 |
| 2.1.1 Equipo Directivo..... | 7 |
| 2.1.2. Coordinación de Calidad..... | 7 |
| 2.2. Comisión de Garantía de Calidad | 8 |
| 2.2.1. Organización de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC – CSKG)..... | 10 |
| 2.3. Comité de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT) | 10 |
| 2.3.1. Organización de los Comités de Garantía de Calidad de la Titulación. | 12 |
| 3. POLÍTICA DE CALIDAD | 12 |
| 3.1. Grupos de interés | 14 |
| 4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO SUPERIOR KATARINA GURSKA | 16 |
| 4.1. Procesos Estratégicos (PE) | 16 |
| 4.2. Procesos Clave (PC) | 20 |
| 4.3. Procesos de Apoyo (PA) | 24 |

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Centro Superior de Enseñanza Musical Katarina Gurska ha aportado, desde hace casi cuatro décadas, diferentes iniciativas pedagógicas dedicadas al enriquecimiento del panorama educativo musical en España. Durante este tiempo, numerosos profesionales y alumnos han compartido su valioso conocimiento, experiencia y reflexión, impulsando la adaptación de nuestros centros al sistema europeo y promoviendo una continua mejora en nuestra oferta educativa musical que, a día de hoy, sigue creciendo y ofreciendo nuevos espacios y áreas de conocimiento.

Conscientes del legado inestimable de los Conservatorios Superiores en nuestro país, y comprometidos con la excelencia educativa, nuestro objetivo es formar a jóvenes músicos de manera rigurosa. Nos unimos al esfuerzo colectivo de las Administraciones e instituciones educativas públicas para garantizar una educación musical de calidad y su impacto positivo en la sociedad.

Para ello, hemos reunido un equipo humano altamente competente y experimentado capaz de satisfacer las necesidades de una diversa y exigente comunidad estudiantil. Unas exigencias que nos determinan la hoja de ruta a trabajar y nos animan, de manera permanente, a mejorar, innovar o renovar nuestra oferta educativa.

El Centro de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA se fundó en 1985 como una alternativa privada de enseñanza musical de la más alta calidad, desempeñando una función destacada en el ámbito de las enseñanzas musicales elementales y profesionales en la Comunidad de Madrid.

Reconocido desde del año **1987 como centro autorizado de enseñanzas elementales y profesionales**, desde el año **2013 como centro homologado para las enseñanzas de Títulos Superiores de Música** y desde **2014 para las titulaciones de Másteres de Enseñanzas Artísticas**, el Centro Superior KATARINA GURSKA se presenta como un centro privado referencial en España para el estudio de la carrera profesional de música.

A continuación, se referencian las publicaciones oficiales de las aprobaciones y reconocimientos de los diferentes niveles educativos:

- **Decreto 113/1987, de 12 de agosto (Autorización Enseñanzas Elementales y Profesionales)**
- **Orden 5418/2011, de 14 de noviembre (Autorización para la impartición de Enseñanzas Artísticas Superiores)**
- **Orden ECD/465/2012 de 2 de marzo homologación de:**
 - **Máster de Interpretación Solista**
 - **Máster de Composición para Medios Audiovisuales**
 - **Máster de Composición Electroacústica**
 - **Máster de Composición Instrumental Contemporánea**
- **Orden 2939/2017 de 16 de agosto homologación de:**
 - **Máster de Dirección Sinfónica, Instrumental y Vocal**
 - **Máster de Interpretación Solista de Música Española**
- **Orden EFP/584/2022 de 16 de junio homologación de:**
 - **Máster de Dirección e Investigación Coral**
- **Orden EFP/587/2022 de 16 de junio homologación de:**
 - **Máster de Investigación Musical Interdisciplinar**

El Centro Superior Katarina Gurska, como institución privada de Enseñanzas Artísticas Superiores especializada en el ámbito musical, es consciente de la importancia de desarrollar una Política de Calidad que permita mantener los estándares de excelencia en su oferta formativa a través de la mejora continua de la docencia y de los distintos servicios que ofrece al alumnado.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Superior Katarina Gurska (SGIC-CSKG) establece cómo mejorar la calidad de sus títulos, la planificación y el desarrollo del aprendizaje de sus estudiantes y la implicación de diferentes grupos de interés en el diseño, desarrollo, difusión y evaluación de sus actividades formativas. El presente documento pretende generar una cultura organizacional de autoevaluación permanente

del centro en su conjunto y sus distintos agentes que vele por la calidad de las titulaciones del CSKG.

Para la elaboración del diseño del SGIC-CSKG se ha formado un **grupo de trabajo** integrado por:

- Dirección General
- Dirección Académica
- Coordinación de Calidad
- Comisión de Garantía de Calidad

El Centro Superior Katarina Gurska ofrece una docencia de calidad y para ello cuenta con todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de adecuar sus titulaciones a las necesidades de la sociedad actual en el ámbito artístico musical, tanto desde una perspectiva artística e interpretativa como pedagógica e investigadora. Con este fin, la calidad de la docencia que se imparte es siempre un objetivo prioritario y ofrece desde el [Programa Dart](#) de la **Fundación Katarina Gurska en convenio con la Universidad de Valladolid** a su profesorado, y a la sociedad en general, la posibilidad de formación académica-artística en el ámbito de la investigación **al más alto nivel**. También cuenta con un equipo de atención al alumnado, administración y servicios, gestión, producción y comunicación comprometido al máximo con la calidad, cuidado y atención del estudiantado para hacer del proceso formativo en el Centro Superior Katarina Gurska una experiencia formativa y de conocimiento del futuro mundo profesional a un nivel avanzado.

La misión del Centro Superior Katarina Gurska es consolidar un profundo aprendizaje y oportunidades de cara al futuro profesional del alumnado en un ámbito de gran especialización, como es el musical, con la intención de proporcionar al estudiantado un acceso completo a los diferentes ámbitos del conocimiento musical (artístico, pedagógico y de investigación) en el escenario de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

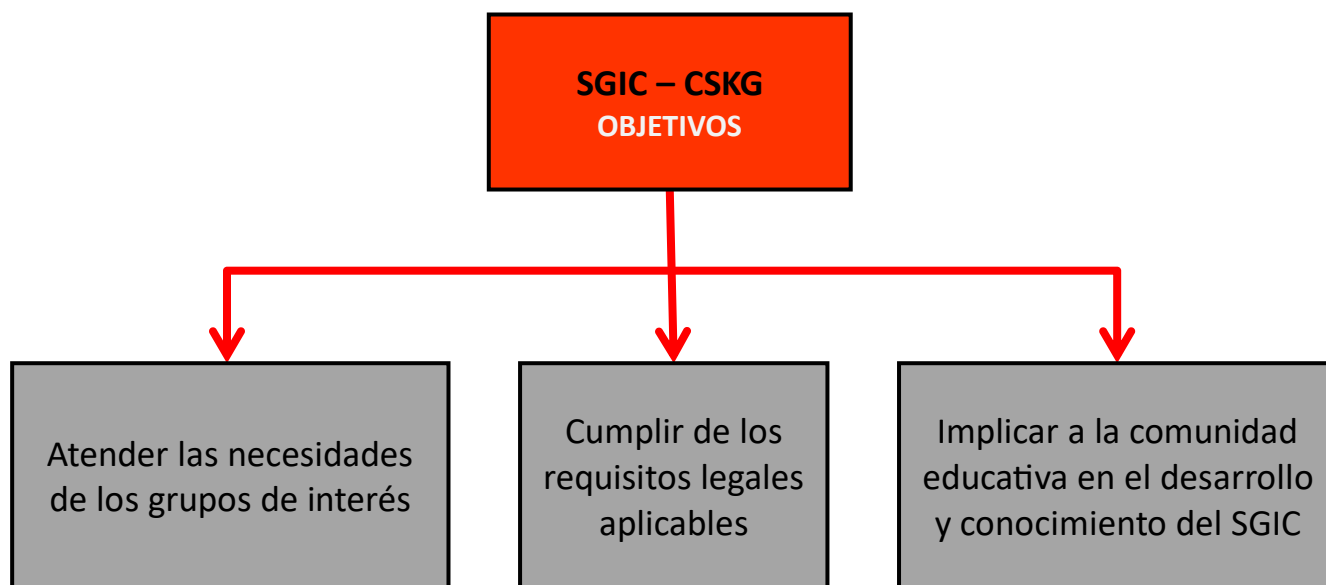


Figura 1. Objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro superior Katarina Gurska

2. OBJETO Y ALCANCE

El SGIC del Centro Superior Katarina Gurska (CSKG) propone una sistemática aplicable en establecimiento, revisión y actualización de su política y objetivos de calidad. Este proceso será de aplicación tanto para la definición estructurada de dicha política y objetivos de calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual.

El Centro se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación como parte de su política de calidad:

- Desarrollar el SGIC a través de una Comisión que supervise la calidad de sus titulaciones y centralice la recogida de las sugerencias y los planes de mejora propuestos por los grupos de interés de la institución.
- Garantizar un nivel de calidad suficiente con evidencias constatables que asegure la acreditación de las titulaciones, mediante la revisión permanente de los resultados de los indicadores y la puesta en marcha de acciones de mejora a través de planes de autoevaluación del Centro.

- Diseñar acciones para la recogida de información, análisis de datos, discusión y evaluación de los mismos para desarrollar las propuestas de mejora que deben ser abordadas.
- Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa del CSKG y a la sociedad de sus actuaciones en materia de calidad, consolidando una cultura de la calidad en el Centro.

El ámbito de aplicación alcanzará a todas las titulaciones que se imparten en el Centro Superior Katarina Gurska.

2.1 Equipo Directivo y Coordinación de Calidad

2.1.1 Equipo Directivo.

La supervisión, mantenimiento y desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad dependerá del Equipo Directivo del Centro, la Coordinación de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los Comités de Garantía de Calidad de las Titulaciones.

El Equipo de Dirección del Centro, y en particular su Directora, como principal responsable, establece el desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad. En este sentido asume las siguientes responsabilidades:

- Establecer la propuesta de política y objetivos del Centro.
- Designar la Coordinación de Calidad, para que desarrolle las funciones de seguimiento del SGIC.
- Proponer la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Promover la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas.

2.1.2. Coordinación de Calidad

La Coordinación de Calidad se encargará de ayudar a la Dirección del CSKG en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC del Centro.

La Coordinación de Calidad trabajará alineada con el Equipo de Dirección del Centro Superior Katarina Gurska junto con los coordinadores de cada Máster con las siguientes responsabilidades:

- **Asegurar** el establecimiento, implantación y mantenimiento de todos los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- **Informar** de forma continua al Equipo de Dirección sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- **Promover** de forma efectiva la toma de conciencia de las peticiones de los grupos de interés en todos los niveles del Centro.
- **Mantener** activo y actualizado el sistema de información y difusión asociado al SGIC del Centro.

2.2. Comisión de Garantía de Calidad

Es una comisión técnica creada por el CSKG encargada de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por los diferentes equipos de cada titulación. Participa en las tareas de planificación y seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de las Titulaciones oficiales de Grado y Postgrado, garantizando el cumplimiento de los requisitos de garantía de calidad a la que deben obedecer los nuevos estudios. Además, la Comisión actúa como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro Superior Katarina Gurska (CGC - CSKG) asume el desarrollo y consolidación de su Política de Calidad y está compuesta por miembros que representan a todos los grupos de interés del Centro. Está integrada por:

- Dirección General del CSKG, que actúa como presidenta.
- Dirección Académica del CSKG, que actúa como secretaria.

- Coordinación de Calidad
- Un representante académico de cada título.
- Un representante del PAS.
- Un representante del alumnado.
- Un experto/a externo/a representante de empleadores y sociedad.

Sus principales funciones serán:

- **Examinar** la planificación del SGIC y el cumplimiento de sus requisitos generales, así como la Política y los Objetivos de Calidad de los requisitos contemplados en las normativas de verificación y certificación correspondientes por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento Madri+d.
- **Realizar** el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- **Establecer** y aprobar el plan general de recogida de información, especialmente la planificación de la realización de encuestas y el establecimiento de un catálogo de indicadores de calidad acorde con los criterios fijados por la ANECA.
- **Recibir** los resultados de las distintas encuestas de satisfacción y proponer criterios para las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- **Potenciar** un sistema de garantía de calidad en torno a una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en la que estén representados todos los grupos de interés, internos y externos.
- **Adoptar** las medidas necesarias y pertinentes para que la política de calidad del Centro Superior Katarina Gurska y sus objetivos y acciones derivadas sean conocidos por todos los miembros de la comunidad del Centro, así como adoptar medidas para estimular y formar a la comunidad universitaria en la cultura de la calidad.
- **Proporcionar** una formación permanente del profesorado en materia de calidad, adecuada a las y los profesionales de la comunidad universitaria.

2.2.1. Organización de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC – CSKG)

Se realizarán reuniones periódicas específicas con los diferentes representantes de cada titulación coordinadas desde la Dirección de la Comisión con el fin de informar sobre las acciones relativas a la consecución de los objetivos de calidad del Centro Superior Katarina Gurska.

Se celebrarán, al menos, dos reuniones anuales para la supervisión, consecución y comunicación de diferentes cuestiones relativas al SGIC del CSKG.

El orden del día de las reuniones será establecido por la presidencia de la CGC y se adjuntará previamente a la convocatoria que se envíe desde la Secretaría de la CGC, asumida por la Dirección Académica del Centro Superior Katarina Gurska. La presidencia deberá incluir en el orden del día todas las propuestas realizadas por los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC-CSKG), formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Se levantará el acta de cada una de las sesiones desde la secretaría y será enviada a todos los componentes de la Comisión, que dispondrán de una semana para proponer correcciones. De no producirse corrección alguna, se considerará aprobada y se comunicará a todos los grupos de interés del Centro. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del CSKG serán adoptadas por voto mayoritario de sus integrantes (la mitad más uno), decidiendo el voto de calidad la presidencia, en caso de empate.

Para que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC- CSKG) pueda constituirse y adoptar resoluciones válidamente se requerirá la presencia de al menos la mayoría absoluta de sus miembros y, si no fuera posible por causa de fuerza mayor, quien no pueda asistir delegará su voto a un miembro de la comisión, una vez tenga conocimiento del orden del día.

2.3. Comité de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)

Es nombrado por la Dirección del CSKG y su composición es la siguiente:

- Dirección General del CSKG, que actúa como presidente.
- Dirección Académica del CSKG, que actúa como secretario.
- Coordinación de Calidad
- Director/a de la Titulación y dos docentes de la titulación.
- Representante del PAS.
- Representante del alumnado de la titulación.

El **Comité de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, como responsable de la garantía de la calidad de la titulación, tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- **Asegurar** la aplicación de los planes de estudio, la impartición de sus contenidos, el desarrollo de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de contenidos y competencias.
- **Supervisar** la organización académica de cada curso.
- **Revisar** la actualización y mejora de las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios antes del comienzo de cada curso, asegurando la coherencia interna de las guías con la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje propuestos por las asignaturas en el plan de estudios.
- **Publicar** las guías docentes de las asignaturas antes de que comience el curso académico y ponerlas en conocimiento del alumnado.
- **Recabar** la información necesaria para analizar los indicadores de calidad propuestos por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela para asegurar la calidad de la titulación.
- **Analizar** la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar un informe anual coincidiendo con el final del curso académico desarrollando los planes de mejora precisos y su posterior supervisión una vez aceptados por la Comisión de Garantía de Calidad del CSKG.
- **Proponer** reformas en los planes de estudios si fuera necesario, para su consideración por la Comisión de Garantía de Calidad y la Dirección del Centro Superior Katarina Gurska. En caso positivo, se remitiría la propuesta de reforma a la Fundación Madri+D para su aprobación.

2.3.1. Organización de los Comités de Garantía de Calidad de la Titulación.

Se realizarán reuniones específicas con los diferentes grupos de interés de la titulación, profesorado y estudiantado principalmente coordinadas desde la Dirección de las titulaciones con el fin de informar sobre la organización y funcionamiento del curso académico.

Al finalizar el curso académico se celebrará una reunión anual con la participación de todos sus miembros por convocatoria de quien presida cada Comité.

El orden del día de las reuniones será establecido por su presidente y se adjuntará a la convocatoria que envíe el/la secretario/a. La presidencia deberá incluir en el orden del día toda propuesta realizada por los miembros del Comité, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Se levantará el acta de las sesiones desde la secretaría y será enviada a todos los componentes del Comité, que dispondrán de una semana para proponer correcciones. De no producirse corrección alguna, se considerará aprobada y se comunicará a todos los grupos de interés del Centro. Las decisiones del Comité de Garantía de Calidad de la Titulación serán adoptadas por voto mayoritario de sus integrantes, decidiendo el voto de calidad la presidencia, en caso de empate.

Para que el Comité de Garantía de Calidad de la Titulación pueda constituirse y adoptar resoluciones válidamente se requerirá la presencia de al menos la mayoría absoluta de sus miembros y, si no fuera posible por causa de fuerza mayor, quien no pueda asistir delegará su voto a un miembro de la comisión una vez tenga conocimiento del orden del día.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección del Centro Superior Katarina Gurska define la Política de Calidad, adecuada a los fines de la institución y basada en el cumplimiento de los requisitos legales y los compromisos con las partes interesadas y con la sociedad, el compromiso de mejora continua y la satisfacción de los grupos de interés. La política será revisada cuantas veces sean necesarias para adecuarla a las nuevas necesidades del Centro.

Anualmente el Equipo Directivo del CSKG en colaboración con la Coordinación de Calidad

define, aprueba y difunde su política, compuesta por objetivos globales de la organización y objetivos generales en cada uno de los ámbitos de trabajo: docencia, investigación y gestión. A partir de los mismos, se definen acciones estratégicas para su consecución. El seguimiento del cumplimiento del plan de mejora se realizará desde la Coordinación de Calidad.

Además, desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC – CSKG) y los Comités de Garantía de la Calidad de las Titulaciones (CGCT – CSKG) se fijarán unos objetivos de calidad más detallados, fundamentalmente en el ámbito docente, junto a acciones estratégicas para su consecución. Estos objetivos serán medibles a través de los indicadores de los procesos (desarrollados en el apartado 4 del presente documento) y sistemas implicados en ellos. Cada agente o persona, mediante las descripciones indicadas en cada proceso en el que esté implicado, debe conocer su responsabilidad a este respecto y los objetivos concretos que debe cumplir.

Los objetivos de calidad se establecen con el fin de propiciar, facilitar y conseguir el mantenimiento, la mejora y desarrollo de los servicios que presta el Centro Superior Katarina Gurska en su conjunto. El Sistema de Garantía Interna de Calidad debe ser el documento de referencia que contiene el conjunto de elementos interrelacionados con los que se gestiona, de forma planificada, la calidad del Centro Superior Katarina Gurska con un enfoque de mejora continua de los servicios que ofrece la institución. Para la consecución de sus fines, el SGIC debe definir con claridad su política y estrategia de calidad, la estructura de la organización, los procesos que se han implantado, los documentos que constituyen las evidencias y con los que se toman las decisiones, así como los recursos necesarios para desarrollar los servicios ofrecidos.

La Política de Calidad proporciona el marco de actuación básico y apoya el desarrollo de la estrategia en el ámbito de la calidad docente. Asimismo, expresa el compromiso de los máximos responsables de la organización con el diseño, la implantación, la revisión y la mejora del SGIC. En este proceso, será fundamental comunicar a todo el personal de la organización esta Política de Calidad y asegurarse de que se comprende y se aplica.

Poner la Política de Calidad a disposición de los grupos de interés y establecer los mecanismos necesarios para su rendición de cuentas.

Impulsar la cultura de mejora continua en todos los ámbitos del Centro Superior Katarina Gurska, de modo que la participación de personas y equipos, la revisión y el perfeccionamiento de los procesos desarrollados permitan calibrar periódicamente el funcionamiento del SGIC y la satisfacción de todas las partes interesadas, objetivo que debe ser fruto de un trabajo y/o participación coordinada y supervisada por parte de los diferentes grupos de interés del CSKG.

3.1. Grupos de interés

El Centro Superior Katarina Gurska identifica los grupos de interés como resultado de la reflexión en torno a las personas, los colectivos y las organizaciones que, durante el desarrollo de su actividad, interactúan de alguna manera en la institución y tienen interés e influencia en las enseñanzas o en los resultados de aprendizaje de los alumnos. El CSKG considera que la formación que imparte, atendiendo a los requisitos de calidad en la implantación del SGIC incide directamente en los estudiantes y entiende por grupo de interés toda persona, institución o grupo implicado en la enseñanza-aprendizaje o en los resultados obtenidos.

En los procedimientos de Medición de la Satisfacción se recogerá el análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, constituyendo la base para que el SGIC sea visible no sólo en el Centro Superior Katarina Gurska, sino también para grupos de interés externos, otras entidades y la sociedad en su conjunto.

| IDENTIFICACIÓN | CAUCES DE PARTICIPACIÓN |
|-----------------------------------|---|
| Estudiantes y futuros estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> • selección y admisión de estudiantes • perfil de formación • organización y desarrollo de la enseñanza • sistemas de apoyo al aprendizaje • resultados de la formación e inserción laboral |

| | |
|--|---|
| <p>Personal Académico</p> | <ul style="list-style-type: none"> • selección y admisión de estudiantes • perfil de formación • organización y desarrollo de la enseñanza • sistemas de apoyo al aprendizaje • política de profesorado • cualificación del personal, recursos, progreso y rendimiento académico • resultados de la formación e inserción laboral • sistemas de información |
| <p>Gestión y PAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • selección y admisión de estudiantes • perfil de formación • organización y desarrollo de la enseñanza • sistemas de apoyo al aprendizaje • política de personal • cualificación del personal • recursos, progreso y rendimiento académico • resultados de la formación e inserción laboral • sistemas de información y comunicación • información en web |
| <p>Equipo directivo y Comisión de Garantía de Calidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • oferta formativa • profesorado y personal de apoyo • recursos • análisis de resultados • aporte de información • política, estrategia y objetivos, plan y sistema de calidad |
| <p>Egresados</p> | <ul style="list-style-type: none"> • inserción laboral • satisfacción con la formación recibida • sistemas de apoyo e información • red Alumni |

| | |
|----------------------------|---|
| Empleadores | <ul style="list-style-type: none"> • oferta formativa • perfil de formación • calidad de la formación e inserción laboral de egresados • sistemas de información |
| Sociedad en general | <ul style="list-style-type: none"> • oferta y demanda educativa • progreso y resultados académicos • inserción laboral • eficacia en la gestión de los recursos y servicios |

4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO SUPERIOR KATARINA GURSKA

Se propone establecer una serie de procesos (estratégicos, clave y de apoyo) desarrollados en diferentes procedimientos con el fin de garantizar la calidad de las titulaciones, mantener adecuadamente la oferta formativa y revisar los programas formativos. Se pretende generar mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos y asegurar el desarrollo de los procedimientos adecuados para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.

4.1. Procesos Estratégicos (PE)

El Centro Superior Katarina Gurska, diseña un plan estratégico en el que las prioridades principales son: promover el talento, ser referentes en el espacio de las Enseñanzas Artísticas Musicales en el ámbito musical, mantener y desarrollar la calidad de sus programas y generar impacto social.

Con este fin, implementa los siguientes procedimientos:

| PROCESOS ESTRATÉGICOS (PE) | | |
|---|---|--|
| NOMBRE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | INDICADORES |
| <p>PE01 Procedimiento para la elaboración y la revisión de la política y de los objetivos de calidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir una política y objetivos de calidad ofreciendo una formación dirigida a la excelencia y garantizando una oferta académica de acuerdo con las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. ▪ Facilitar al personal académico y PAS, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus actividades, y facilitar los recursos necesarios para que puedan desarrollar la misma de manera satisfactoria. ▪ Desarrollar un compromiso de mejora continua de los programas. ▪ Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra disponible para todos ellos. ▪ Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad es efectivo, controlado y revisado de forma periódica. ▪ Garantizar que la política de la calidad da respuesta a la realidad de la institución. | <p>IN 01 – PE 01. Propuestas de mejora específicas.</p> <p>IN 02 – PE 01 Número de propuestas de mejora ejecutadas.</p> <p>IN 03 – PE 01 Número de reuniones para desarrollo y mejora de los programas.</p> |
| <p>PE02 Procedimiento para el diseño de</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar estudio sobre la posible demanda formativa en el nuevo programa. ▪ Definir contenidos de posibles nuevos programas formativos. ▪ Planificar la nueva oferta formativa. ▪ Impulsar la creatividad y la innovación | <p>IN 01 – PE 02 Número de personas participantes en las propuestas de nuevos planes de estudios.</p> <p>IN 02 – PE 01 Reuniones de Equipo Directivo y Comisión de Garantía de</p> |

| | | |
|---|---|--|
| nuevos planes de estudio | para desarrollar maneras de aprender que contribuyan a formar a profesionales capaces de afrontar los nuevos retos globales de la sociedad. | Calidad realizadas para organización de la nueva propuesta formativa. |
| PE03 Procedimiento de garantía de calidad e información sobre programas formativos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Centro Superior Katarina Gurska determina mecanismos y recursos para garantizar la calidad de sus programas formativos que están desarrollados (junto con otros requisitos) en los documentos que se describen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Memoria de las distintas titulaciones. ○ Planificación y desarrollo de las enseñanzas. ○ Revisión y mejora. ▪ El CSKG establecerá órganos de gobierno y grupos de trabajo responsables del desarrollo y revisión periódica de: <ul style="list-style-type: none"> ○ sus títulos y sus objetivos y las competencias que llevan asociadas. ○ la estructura y mecanismos que regulan la toma de decisiones en cuanto a la oferta formativa ○ la sistemática para rendir cuentas a los grupos de interés. | <p>IN 01 – PE 03 Número de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>IN 02 – PE 03 Número de reuniones del Comité de Garantía de Calidad de la Titulación.</p> |
| PE04 Procedimiento de | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se valora la información relativa a las necesidades de personal académico y del PAS (perfil del puesto, competencias mínimas requeridas...). | <p>IN 01 – PE 04 Información sobre los planes de estudios.</p> <p>IN 02 – PE 04</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>definición de la política de personal académico y de administración y servicios</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con los medios necesarios para analizar la información sobre el ejercicio de las competencias y los resultados actuales de su personal académico y PAS, con vistas a la evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento. ▪ Se dispone de procedimientos para regular y garantizar la toma de decisiones en cuanto al acceso, evaluación, promoción formación y reconocimiento del personal académico y del PAS. | <p>Criterios de admisión. IN 03 – PE 04 Pruebas de acceso. IN 04 – PE 04 Objetivos de la titulación. IN 05 – PE 04 Asignaturas (contenidos, metodología y evaluación) IN 06 – PE 04 Estructura de la titulación: coordinador de titulación y forma de contacto. IN 07 – PE 04 Información sobre personal académico por tipología: doctores, titulados superiores, especialistas.</p> |
|--|---|---|

4.2. Procesos Clave (PC)

Los Procesos Clave (PC) están alineados con cuestiones relativas a la atención de los estudiantes en diferentes ámbitos tales como la definición de perfiles de ingreso/egreso, la admisión y matriculación, las alegaciones, reclamaciones y sugerencias, el apoyo y orientación al estudiante en relación al desarrollo de la enseñanza, la evaluación y resultados de su aprendizaje y la orientación profesional.

Para ello se establecen mecanismos para obtener, valorar y contrastar datos con la información sobre el desarrollo de los procesos anteriormente citados. Asimismo, se determinan los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes y con su proceso de aprendizaje, así como la evaluación del mismo.

| PROCESOS CLAVE (PC) | | |
|---|--|--|
| NOMBRE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | INDICADORES |
| PC01 Procedimiento de definición de perfiles y captación de estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de los perfiles de ingreso. ▪ Políticas de difusión de la oferta formativa. | IN 01 – PC 01 Encuesta incorporación: satisfacción con el proceso de matrícula |
| PC02 Procedimiento de selección, admisión y matrícula | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de todo el proceso para desarrollar el procedimiento relativo a la selección de alumnado. ▪ Fijar y publicar los criterios de admisión a la titulación. ▪ Proceso de matriculación. | IN 01 – PC 02 Número de estudiantes matriculados de nuevo acceso IN 02 – PC 02 Número de estudiantes matriculados |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones necesarias | IN 01 – PC 03 |

| | | |
|--|---|---|
| <p>PC03 Procedimiento de orientación al estudiante</p> | <p>para que desde la matriculación del alumnado en el CSKG cuente con el apoyo y la información necesaria para iniciar su recorrido académico en la titulación de manera satisfactoria.</p> | <p>Encuesta incorporación: satisfacción con la información pública IN 02 – PC 03 Encuesta orientación al estudiante: satisfacción con el procedimiento de acogida</p> |
| <p>PC04 Procedimiento para la planificación y el desarrollo de la enseñanza</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología de enseñanza-aprendizaje | <p>IN 01 – PC 04 Encuestas de satisfacción del alumnado con la metodología de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura</p> |
| <p>PC05 Procedimiento para la evaluación de los aprendizajes</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre los resultados del aprendizaje. ▪ Se poseen instrumentos para la recogida de la información acerca de los resultados obtenidos por los alumnos y la satisfacción con la docencia recibida y la formación obtenida. ▪ Se ha definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos obtenidos. | <p>IN 01 – PC 05 Porcentajes de aprobados por asignatura IN 02 – PC 05 Encuesta de satisfacción sobre la docencia IN 03 – PC 05 Documentos de propuestas de mejora en las asignaturas en caso de ser necesario IN 04 – PC 05 Diferentes propuestas de comunicación para informar a la comunidad educativa con respecto a los diferentes aspectos contemplados en el SIGC – CSKG</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha determinado la forma de introducir mejoras en los resultados. ▪ Se define la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados. ▪ Se indica cómo se debe transmitir la información obtenida a los grupos de interés. | |
| <p>PC06 Procedimiento de gestión y revisión de la orientación profesional</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Designación de un orientador/a para la informar sobre posibles desarrollos de la carrera profesional. | <p>IN 01 – PC 06 Encuesta de satisfacción sobre los procesos de orientación profesional</p> |
| <p>PC7 Procedimiento de medición y análisis de resultados académicos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medición de resultados académicos. | <p>IN 01 – PC 7 Índice de graduaciones y tasa de abandono (causas de abandono)</p> <p>IN 02 – PC 7 Encuestas de satisfacción de estudiantes con respecto a la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ satisfacción con la acción docente ◆ satisfacción con la asignatura ◆ satisfacción con los recursos de aprendizaje ◆ satisfacción con el curso académico en su conjunto |
| <p>PC8</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispone de mecanismos que le permiten ofrecer | <p>IN 01 – PC 8</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Procedimiento de información pública</p> | <p>información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés acerca de la oferta formativa, planificación de las titulaciones, acceso y orientación de los estudiantes y metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación. | <p>Satisfacción con la información de la web con respecto a las titulaciones y los programas de estudios.</p> |
| <p>PC09 Procedimiento de información sobre alumnado egresado</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer los procedimientos para la recogida y análisis de la información relativa a la inserción laboral de graduadas y graduados, así como la forma en que se evalúa la información y se plantean acciones de mejora con relación a este aspecto de la titulación. ▪ Resultados de la inserción laboral ▪ Satisfacción con la formación recibida tanto por parte del estudiante como por empleadores | <p>IN 01 – PC 9 Se realizan encuestas dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ recién egresados ◆ egresados hace más de un año ◆ empleadores <p>IN 02 – PC 9 Propuestas de mejora si procede tras estudio de resultados</p> |

4.3. Procesos de Apoyo (PA)

Una parte fundamental de los Procesos de Apoyo (PA) está relacionada con la calidad de su personal académico y de administración y servicios. Existen mecanismos que aseguran que el personal ofrece las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias y se recoge y analiza información relativa a sus competencias docentes y de desempeño del trabajo. Se proponen procedimientos para que los grupos de interés, en especial profesores y personal de administración y servicios, participen en la toma de decisiones relacionadas con los ámbitos relativos a sus competencias.

El Centro Superior Katarina Gurska es consciente de que para alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones necesita una adecuada gestión de los recursos materiales estudiando las necesidades en este ámbito obteniendo información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación.

Desde los Procesos de Apoyo (PA) también se establecen procedimientos para medir, analizar y utilizar los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de satisfacción) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Se determinan las estrategias para introducir mejoras en los resultados.

Al final de cada curso académico se elaborará una **Memoria de cada titulación con informes** que se incluyan resultados relativos a:

- profesorado: encuestas de valoración docente.
- alumnado: encuestas de Valoración Docente.
- resultados académicos: calificaciones de las asignaturas, y evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- en su caso, propuestas de acciones de mejora

Se establecen los procedimientos para garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones tales como: oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones, políticas de acceso y orientación de los estudiantes, reclamaciones y sugerencias o resultados de la enseñanza.

| PROCESOS DE APOYO (PA) | | |
|--|---|--|
| NOMBRE DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | INDICADORES |
| <p>PA01</p> <p>Procedimiento para la gestión de documentos y evidencias</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La preinscripción y matrícula en el CSKG se realiza a través de la plataforma de intranet CODEX. Toda la documentación se aloja en el servidor del centro ▪ Se abre expediente y se guarda una copia física de los documentos necesarios para solicitar el título. (DNI, Título de acceso, pagos y tasa, expediente académico). ▪ Toda la información y datos académicos se gestiona y almacena a través de Codex. ▪ Cierre de expediente: Una vez que el alumno solicita la expedición del título, previa revisión por parte de la inspección educativa, se cierra el expediente y se guarda en los archivos del centro | |
| <p>PA02</p> <p>Procedimiento para la extinción de una titulación</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios para la posible extinción del título. El Centro Superior Katarina Gurska podrá considerar la posibilidad de extinguir un título cuando la demanda de la titulación sea insuficiente y no se prevea un cambio de esta tendencia. Se desarrollan mecanismos para facilitar el traslado del | <p>IN 01 – PA 02 Número insuficiente de matrículas.</p> <p>IN 02 – PA 02 No superación del proceso de acreditación autonómico.</p> <p>IN 03 – PA 02 Imposibilidad de acreditar el haber alcanzado los objetivos académicos previstos.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>expediente a otra titulación del CSKG y, en caso contrario, se fija un período de transición para que todo el alumnado matriculado en dicha titulación pueda terminarla en los plazos establecidos.</p> | <p>IN 04 – PA 02 Necesidades vinculadas con la necesaria reorganización de la oferta de estudios del Centro a través de fusiones entre Másteres.</p> |
| <p>PA03 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispone de mecanismos que le permitan obtener y valorar la información sobre los requisitos para la dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios. ▪ Cuenta con procedimientos que le faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios. ▪ Ha establecido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios. | <p>IN 01 – PA 03 Encuesta de satisfacción con los recursos</p> |
| <p>PA05 Procedimiento para la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración por parte del alumnado de las diferentes asignaturas y docentes implicados en el programa formativo en aspectos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> ○ las capacidades docentes del profesorado ○ la metodología ○ el sistema de evaluación utilizado. | <p>IN 01 – PA 05 Encuestas de satisfacción de los grupos de interés: estudiantes: docencia, servicios, recursos docentes, innovación, calidad docencia.</p> <p>IN 02 – PA 05 Personal académico: satisfacción con su labor docente, recursos materiales, etc.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>(Los resultados individualizados se comunicarán con posterioridad a cada docente, mientras que los resultados globales por titulación se recogerán en un informe que se enviará a las personas responsables del área académica).</p> | <p>IN 03 – PA 05 PAS: encuestas satisfacción con su labor profesional en el Centro</p> |
| <p>PA06 Procedimiento para la gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información sobre reclamaciones y/o sugerencias | <p>IN 01 – PA 06 Número total, respuestas satisfactorias a las reclamaciones/sugerencias o justificación de lo contrario.</p> <p>IN 02 – PA 06 Reunión de información con representantes del estudiantado para informar sobre resolución de reclamaciones y/o sugerencias.</p> |

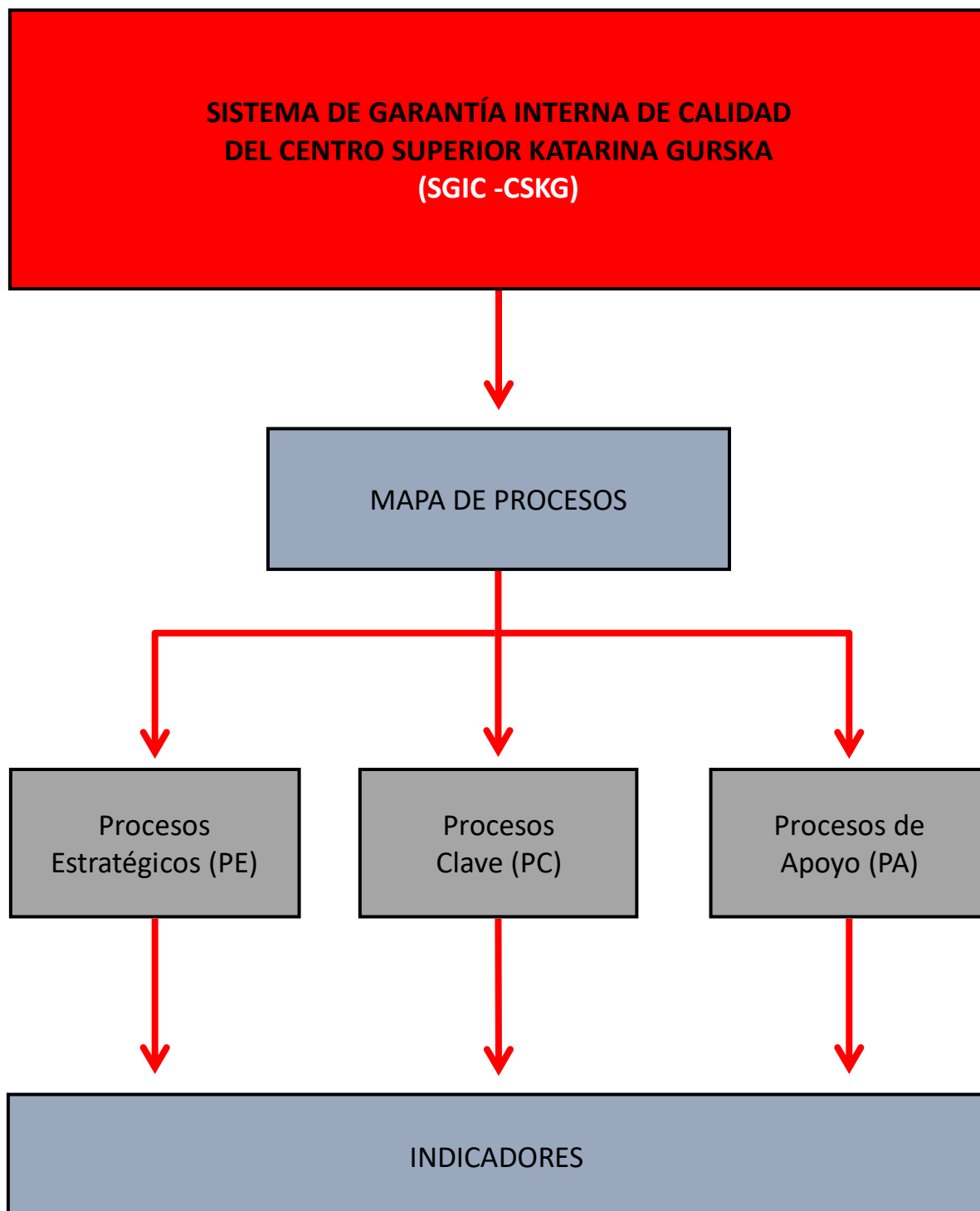


Figura 2. Mapa de Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Superior Katarina Gurska (SGIC – CSKG)

ANEXO

A continuación, se enuncian los cuestionarios que servirán para la obtención de indicadores de satisfacción de los diferentes grupos de interés:

CUESTIONARIO 1 (Satisfacción con proceso de matrícula, información pública referente a requisitos acceso y procedimiento, orientación y acogida, información pública con respecto a contenidos titulaciones).

INDICADORES - PROCESOS CLAVE (PC)

IN 01 – PC 01

Encuesta incorporación: satisfacción con el proceso de matrícula

IN 01 – PC 03

Encuesta incorporación: satisfacción con la información pública

IN 02 – PC 03

Encuesta orientación al estudiante: satisfacción con el procedimiento de acogida

IN 01 – PC 8 Satisfacción con la información de la web con respecto a las titulaciones y los programas de estudios

CUESTIONARIO 2 (Satisfacción del alumnado con la metodología de enseñanza aprendizaje por asignatura, calidad docente, recursos de aprendizaje, curso académico en su conjunto).

INDICADORES - PROCESOS CLAVE Y PROCESOS DE APOYO

IN 01 – PC 04

Encuestas de satisfacción del alumnado con la metodología de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura

IN 02 – PC 05

Encuesta de satisfacción sobre la docencia

IN 02 – PC 7

Encuestas de satisfacción de estudiantes con respecto a la titulación:

- ◆ satisfacción con la acción docente
- ◆ satisfacción con la asignatura
- ◆ satisfacción con los recursos de aprendizaje
- ◆ satisfacción con el curso académico en su conjunto

IN 01 – PA 03

Encuesta de satisfacción con los recursos.

IN 01 – PA 05

Encuestas de satisfacción de los grupos de interés:

Estudiantes:

- docencia,
- servicios
- recursos docentes,
- innovación
- calidad docencia

CUESTIONARIO 3 (satisfacción egresados e inserción laboral) y 3a (empleadores).

IN 01 – PC 9

Se realizan encuestas dirigidas a:

- ◆ recién egresados
- ◆ egresados hace más de un año
- ◆ empleadores

CUESTIONARIO 4 (Personal Académico)

INDICADORES - PROCESOS DE APOYO (PA)

IN 02 – PA 05

Personal académico: satisfacción con su labor docente, recursos materiales, etc.

CUESTIONARIO 5 (PAS)

INDICADORES - PROCESOS DE APOYO (PA)

IN 03 – PA 05

PAS: encuestas satisfacción con su labor profesional en el Centro